Bases del III Certamen de Relato Corto Enrejarios - Edición 2027.

1. Objetivo del Certamen: El III Certamen de Relato Corto "**Enrejarios**" tiene como objetivo fomentar la creatividad y la escritura, promoviendo relatos que reflejen la vida rural y las experiencias en un entorno de pueblo a través de una temática social.

2. Participantes: Podrán participar en este concurso todas las personas mayores de 18 años, sin importar su nacionalidad o lugar de residencia. Se admitirá un único relato por autor.

3. Temática: El relato abordará desde una libre elección de género literario el tema de **"Historias de la escuela rural"**. Lo hará teniendo como escenario un entorno rural y enfocado en la vida, labores, anécdotas, y experiencias que suceden o tengan relación con la vida de un pueblo.

4. Extensión: Cada relato deberá tener una extensión máxima de 2000 palabras.

5. Idioma: Los textos deberán estar escritos en español o extremeño, podrán contener giros y términos de uso común en los pueblos de Extremadura.

6. Formato de Presentación:

- El relato deberá ser original e inédito y no premiado en otros certámenes y se presentará en formato PDF. En la portada sólo se escribirá el título del relato y un seudónimo.
- El texto deberá estar escrito en fuente Verdana preferentemente o Arial, tamaño 12, con interlineado de 1.5.
- Se adjuntarán en el mail enviado para concursar dos archivos:
  - El primero, con el título del relato, un seudónimo y el texto del relato en sí.
  - En el segundo archivo, se incluirá el título del relato y el seudónimo, los datos personales del participante, nombre completo, dirección, teléfono, correo electrónico, número de DNI, Pasaporte o Tarjeta de Residencia. La organización se reserva el derecho a solicitar cualquier otro documento acreditativo o dato identificativo que considere necesario.

7. Plazo de Entrega: La fecha de inicio será el día 15 de diciembre de 2026 y la fecha límite para la recepción de los relatos será el 31 de enero de 2027 a las 23:59.

8. Envío de Relatos: Los relatos deberán enviarse al correo electrónico **enrejarios@gmail.com** en el formato expuesto en el punto 6, indicando en el asunto *"Certamen de Relato Corto Enrejarios"*.

9. Jurado: El jurado estará compuesto por varias personas del ámbito educativo, cultural y social del pueblo de Barrado, y al menos una de las cuales será miembro de la Asociación Cultural de Barrado como organizadora de este Certamen. Sus nombres se darán a conocer junto con el fallo del concurso.

10. Criterios de Evaluación: Se valorará la originalidad, la calidad literaria, la coherencia y la adecuación a la temática propuesta.

11. Premios:

- Relato ganador: 250€ + alojamiento para dos personas en apartamento rural de gran calidad, dos noches de viernes a domingo el fin de semana de la entrega de premios. (NO incluye gastos de desplazamiento ni de alimentación).

El Jurado, de acuerdo con la organización del certamen, se reserva el derecho a conceder hasta dos accésits de 100€, en caso de que haya más obras de las presentadas a concurso, que merezcan tal reconocimiento.

Los ganadores deberán acudir personalmente a recoger el premio el día de la entrega en el pueblo de **Barrado (Cáceres - Extremadura)**, siempre y cuando su residencia esté en España. Los gastos de desplazamiento correrán a cargo de la persona premiada. En caso de no asistir, seguirá ostentando la condición de ganador, pero no tendrá derecho a recibir el importe económico del premio.

La Asociación Cultural de Barrado organizará un "Festival Cultural" para la entrega de premios en la localidad de **Barrado (Cáceres)** el sábado 20 de marzo de 2027 (la organización se reserva el derecho de ajuste o cambio de la fecha por causas justificadas) para integrarse en la programación del Cerezo en Flor que se organiza por parte de la Mancomunidad del Valle del Jerte.

12. Derechos de Autor: La organización adquiere el derecho a utilizar, editar y publicar los relatos si los considera de interés y con la calidad adecuada, (tanto en formato papel como digital) siempre destacando la autoría de la obra por su autor correspondiente.

Ello no significa que el autor pierda el derecho de propiedad, que sigue conservándolo, pudiendo a su vez hacer el uso que estime oportuno.

13. Aceptación de las Bases: La participación en el Certamen implica la aceptación de todas y cada una de las bases de dicho Certamen.

14. Información Adicional: Para cualquier consulta, los interesados pueden dirigirse a **info@laculturaldebarrado.es**. Los datos facilitados por las y los participantes serán tratados de forma confidencial (de acuerdo con la Ley de Protección de Datos). Las y los participantes podrán ejercitar sus derechos de cancelación de sus datos solicitándolo a la Asociación Cultural de Barrado (**info@laculturaldebarrado.es**).

ASOCIACIÓN Cultural de BARRADO